

CODESIN/UT/002/2023.

Asunto: Se remite Solicitud de Información Pública.



Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa

Culiacán, Sinaloa, a 06 de octubre de 2023.

SOLICITANTE CON FOLIO: 250480400001323.

P R E S E N T E.-

En atención a la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de folio **250480400001323**, solicitada a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia**, y turnada para su atención a este Organismo el **Consejo Para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN)**, en la cual se requiere lo siguiente:

«Solicito se me informe cuántos vehículos ha comprado la dependencia entre el 1 de noviembre de 2022 y el 25 de septiembre de 2023. Detallar nombre de la empresa la que fueron comprados cada uno de los vehículos, fecha de adquisición, marca, modelo, detallar si fue por adjudicación o concurso de licitación. En el caso de los vehículos comprados por adjudicación directa o por invitación a por lo menos tres proveedores, solicito todos los documentos relacionados con el proceso».

El **artículo 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa**, señala que todo procedimiento en materia de derecho de acceso a la información deberá sustanciarse de manera sencilla y expedita, de conformidad con las bases de la **Ley General y la presente Ley**. La información se proporcionará en el estado en que se encuentre en poder de los sujetos obligados. La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, si ésta no corresponde al ejercicio de sus facultades, competencias o funciones. Al respecto y cumpliendo con los plazos establecidos por la legislación en la materia, se informa las respuestas a las interrogantes solicitadas en esta solicitud:

«En relación a la información solicitada de compra de vehículos de este Organismo el Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN), durante el tiempo estipulado del 01 de noviembre de 2022 – 25 de septiembre de 2023, se hace de su conocimiento que en el lapso del periodo anteriormente citado

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Eduardo Gómez' or a similar name, is located in the bottom right corner of the page.



Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa

no se ha elaborado ninguna compra de automóviles, por lo tanto no se puede otorgar a la presente, lo ya citado como fecha de adquisición, marca, modelo, detallar si fue por adjudicación o concurso de licitación, debido a que no se han adquirido coches para esta Dependencia».

Cabe señalar que el acceso a la información pública es un derecho humano que comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información. En este sentido, toda información generada, obtenida, adquirida, transformada, recopilada o en posesión de los sujetos obligados es pública y accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que se establezcan en la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, en los tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, en la **Ley General, en la Constitución Política del Estado de Sinaloa y la presente Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa**.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "C. A. ARAGÓN SÁNCHEZ". The signature is written over a vertical blue line.

MTRO. CARLOS ALBERTO ARAGÓN SÁNCHEZ.

Responsable de la Unidad de Transparencia.

C.c.p. Lic. Juan Ernesto Millán Pietsch, Director General de CODESIN.

C.c.p. Lic. Hiram Fernando Mondragón Pereda, Director de Administración y Finanzas de CODESIN.

C.c.p. Archivo

Elaboró: GAML